

del
5-7
de Octubre
2011



FORMATO DE PONENCIA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Instrucciones: Marque con una X

En proceso: Concluido:

I. Datos	
Título de la Ponencia:	La educación ambiental para la sustentabilidad en la formación profesional que se oferta en la FCA-UAS
Área Temática:	Dimensión Ambiental y Sustentabilidad en las Instituciones
Eje Temático:	Incorporación de la dimensión ambiental en los planes y programas de estudio de las IES

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
DRA.	CARMEN	CAMACHO	CASTRO
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	667 7 54 24 55	mcccc@hotmail.com	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
DRA.	MARIA DOLORES	GIL MONTELONGO	
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	2281073208	gilm01@hotmail.com	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
DRA.	GUILLERMINA	VERDUGO	LOPEZ
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	667 753 23 50	guiverd@hotmail.com	

Institución de procedencia :	Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Veracruzana
------------------------------	---

del
5-7
de Octubre
2011



Fuente de financiamiento obtenido:

PROFAPI/UAS

I.- Resumen

Resumen

En el presente trabajo, teniendo como base la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) se abordan los aspectos generales de la educación ambiental (EA) y la educación para el desarrollo sostenible (EDS), se hace un recorrido desde los orígenes, la transformación de estas figuras y se determina lo que en este sentido han hecho y dejado de hacer las universidades durante la DEDS, para arribar al caso específico de la de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FCA-UAS).

Summary

In this investigation, based the Decade of Education for Sustainable Development deals with general aspects of environmental education and education for sustainable development is a journey from the origins and transformation of these figures and determination what in this area have done and left undone during this decade, to arrive at the specific case of the Facultad de Contaduría y Administración of the Universidad Autónoma de Sinaloa.

(español e inglés) menos de 200 palabras

II.- Palabras claves

(Educación Ambiental, Educación para el Desarrollo Sostenible, Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, IES)

III.- Estructura del trabajo

a) Introducción

La problemática ambiental se ha acelerado y agudizado en las últimas décadas, en un contexto en el que la globalización económica impone nuevas pautas para la producción y



consumo de recursos. En respuesta a lo anterior, en 1975 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia (UNESCO), promovió un estudio cuyo resultado fue el *Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA)*. Tiempo después, la *Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi Sobre Educación Ambiental de la URSS en 1977*, la *Declaración de Rio*, emanada de la *Cumbre de la Tierra o ECO 92*,¹ la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la UNESCO, convocaron a las universidades a convertirse en una vía útil y necesaria para la formación y capacitación ambiental en distintos ámbitos de la sociedad.

En La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y específicamente en su Facultad de Contaduría y Administración (FCA-UAS) es apremiante sumarse a esta cruzada para lo cual es necesario incluir en los contenidos curriculares de los PE's la dimensión de la sustentabilidad y lo ambiental, para estar en posibilidad de formar profesionales con conciencia y un alto sentido de responsabilidad sobre el impacto que su práctica profesional puede tener sobre el medio ambiente, en razón de que el mercado laboral de sus egresados se sitúa en gran medida el sector industrial. Por lo expuesto, se plantea la siguiente interrogante central como eje de la investigación: ¿En qué medida se incorpora la dimensión de la sustentabilidad en la curricula de los programas de estudio de licenciatura que se ofertan en la FCA-UAS?

b) Desarrollo metodológico

Materiales y métodos

La presente investigación se llevará a cabo en la FCA-UAS, ubicada en Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, México. Este trabajo será un estudio de campo, no experimental, en el que desde mayo del 2010 a abril del 2012 se estudiará a profundidad los contenidos curriculares de los PE's vigentes que se ofertan en la FCA-UAS.

¹ De aquí se desprende la inquietud de redactar la *Carta de la Tierra*, la que constituye una declaración de interdependencia y responsabilidad y un llamado urgente a construir una sociedad global para el desarrollo sustentable. En ella se declara que el desarrollo sostenible es el desarrollo humano integro y la protección ecológica y reconoce que los problemas ambientales, económicos, sociales, culturales, éticos y espirituales, así como, las aspiraciones de la humanidad están interconectados.



Para efectuar el presente trabajo se recopilará información de los PE's vigentes de la FCA-UAS; se consultarán libros, revistas, memorias, sitios web; documentos que sobre educación ambiental y desarrollo sustentable emitidos por la ONU y la UNESCO, así como aquellos que sean producto de foros de discusión donde se haya analizado y discutido temas relacionados con la problemática que se aborda en esta investigación, También se realizarán, con apoyo de la UAS, estancias de investigación en universidades e institutos de investigación de México y otros países, que cuenten con especialistas del tema que nos ocupa.

c) Análisis de resultados

La educación ambiental

El arranque de EA se sitúa en la segunda mitad del siglo XX, en la década de los setentas, cuando la problemática ecológica se acentúa y la demanda de soluciones se hace apremiante en el contexto mundial. En ese entonces, una de las soluciones sugeridas fue hacer cambios en las ciencias, entre las que se encuentra la ciencia de la educación (Alea, 2005). Con lo anterior nació un movimiento educativo que hizo florecer el campo de acción de esta disciplina: *la EA*, misma que con fuerza da vida a varios foros mundiales, entre los que se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, en Estocolmo 1972, Seminario de Educación Ambiental, efectuado en Yugoslavia en el año de 1975, Conferencia Intergubernamental Sobre Educación Ambiental, realizado en Tbilisi URSS en 1977, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Cumbre de la Tierra. Rio 1992, la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sustentable, de 2002 en Johannesburgo, Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS). Declarada por la ONU cuyo periodo de duración está comprendido de 2005 a 2014.

En estos foros de se discutió con ímpetu el alcance y contenido de la EA: se fue construyendo y transformando su definición, sin perder de vista la idea original de que ésta constituye una herramienta indispensable para lograr conductas encaminadas a la



conservación del medio ambiente, idea que después de varias discusiones abigarradas y análisis de jerarcas, investigadores, organizaciones, sociedad civil y empresarios, entre otros, se fue enriqueciendo hasta el punto de ser concebida como una dimensión que debe integrarse en las propuestas dirigidas a la sociedad, con esto, su campo de acción se amplía, sus destinatarios somos todos y su definición se enriquece (Marcano, S/F).

A partir de 1992, la UNESCO la dibuja como la encargada de reconocer valores, aclarar conceptos y fomentar actitudes y aptitudes con el fin de comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, la cultura y el medio ambiente. Hoy la EA se transforma, ya no está vinculada sólo al componente verde, y está presente tanto en los procesos de educación formal como informal, se caracteriza por ser interdisciplinaria y debe estar presente en toda la curricula, su discurso va más allá de la conservación ambiental y de la protección de la flora y la fauna, actualmente marca la ruta a seguir para arribar al desarrollo sostenible, mediante una serie de recomendaciones y objetivos en los que se establece que además de los aspectos referentes a la protección del medio ambiente, se deben abordar los referentes al crecimiento económico y justicia social. A manera de conclusión se puede decir que hasta nuestros días, la educación ambiental se ha transformado en educación para el desarrollo sostenible, (EDS) teniendo como marco principal a la *Agenda 21*, la cual mandata que la educación debe trabajar para un porvenir sostenible.

Educación para el desarrollo sostenible

Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Actualmente nos encontramos en la *EDS*, declarada por la ONU cuyo duración está comprendido de 2005 a 2014, la UNESCO como encargada de esta cruzada convocó según (Novo, 2009), a todos los movimientos educativos existentes, ya sea de comunidades educativas o países para establecer un compromiso y una alianza con la finalidad de que se incorpore la dimensión de la sostenibilidad en todos los ámbitos educativos, para impulsar y fortalecer lo establecido en dos Declaraciones: la *Declaración*



de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi Sobre Educación Ambiental de la URSS en 1977, en donde se hace, entre otros tantos, un llamado a formar especialistas en educación sustentable y a incorporar la dimensión ambiental en la enseñanza universitaria y la *Declaración de Río*, emanado de la *Cumbre de la Tierra o ECO 92*,² de donde resultó el *Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global*, bajo el principio que “la educación es un derecho de todos; somos todos educandos y educadores” y varios planes de acción dentro de los cuales según el Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global³, destacan el movilizar instituciones formales y no formales de educación superior para el apoyo a la enseñanza, investigación y extensión en educación ambiental, a la formación en cada universidad de centros interdisciplinarios para el medio ambiente.

Gutiérrez y Pozo (2006: 24), consideran que con la EDS puede entenderse como una tecnología social cuyo fin último es minimizar los impactos negativos ecológicos de la civilización industrial contribuyendo al desarrollo sostenible y como una educación cuyos fines y estrategias de acción causen un cambio global encaminado hacia una civilización socialmente más justa y ecológicamente sostenible.

Novo (1997), en su análisis de las apreciaciones que en 2005 hicieron de la ONU y la UNESCO en materia de EDS, nos comenta que estos organismos internacionales, reconocieron que la EDS no se centra en un ámbito concreto, sino que abarca 15 campos distintos: *los derechos humanos, la paz y seguridad humana, la salud, la equidad de género, diversidad cultural y entendimiento intercultural, sida, gobernanza, recursos naturales, cambio climático, desarrollo rural, urbanización sostenible, prevención y mitigación de desastres, reducción de pobreza, responsabilidad social corporativa y*

² De aquí se desprende la inquietud de redactar la *Carta de la Tierra*, la que constituye una declaración de interdependencia y responsabilidad y un llamado urgente a construir una sociedad global para el desarrollo sustentable. En ella se declara que el desarrollo sostenible es el desarrollo humano íntegro y la protección ecológica y reconoce que los problemas ambientales, económicos, sociales, culturales, éticos y espirituales, así como, las aspiraciones de la humanidad están interconectados.

³ En este tratado se consideró que la EA debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y de éstos con otras formas de vida.



economía de mercado (Novo, 2009:200).

La tabla 1 rescata los aspectos más significativos que deben observarse para entender con mayor claridad el significado, alcance y contenido de la EDS, misma que fue elaborada tomando en cuenta el resultado de varias discusiones y propuestas en foros internacionales y regionales de esta materia.

Tabla 1
Características, ejes, objetivos, estrategias y acciones de la EDS

CARACTERÍSTICAS DE LA EDS	EJES PRINCIPALES DE LA EDS	OBJETIVOS DE LA EDS	Estrategias para fortalecer la EDS	Acciones para fortalecer la EDS
Se basa en los principios y valores que sirven de fundamento al desarrollo sostenible	Mejorar el acceso a una educación básica de calidad	Valorizar la función fundamental que la educación y el aprendizaje desempeñan en la búsqueda del desarrollo sostenible.	Elaboración de una perspectiva y sensibilización	Hacer presión para que se integre la EDS en las políticas y planes de desarrollo gubernamentales.
				Generar la necesidad de la EDS dando a conocer los beneficios que depara.
Se ocupa del estado satisfactorio de los tres ámbitos de sostenibilidad: <i>medio ambiente, sociedad y economía.</i>	Reorientar lo programas educativos existentes	Facilitar las relaciones, el establecimiento de redes, los intercambios y las interacciones entre las partes interesadas en la EDS.	Consulta y responsabilización	En los actos de participación pública mantener un nivel ejemplar de transparencia y apertura.
				Abrir los procesos de consulta sobre el DEDS a todas las entidades y personas interesadas.
				Asignar funciones y responsabilidades a los interlocutores
Promueve el aprendizaje permanente	Aumentar el conocimiento y la conciencia del público acerca de la sostenibilidad	Proporcionar un espacio y oportunidades para afinar y promover la perspectiva del desarrollo sostenible y la transición a él mediante todos los tipos de aprendizaje y sensibilización de los ciudadanos	Asociación y redes	Recabar activamente la participación de interlocutores de muy diversa índole.
				Localizar a las entidades que ya defiendan esa causa y trabajar de concierto con ellas.
				Encontrar asociados y redes en cada una de las cuatro líneas de trabajo de la EDS.
Es pertinente en el plano local y adecuada desde el punto de vista cultural.	Impartir formación	Fomentar una mayor calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de la EDS.	Creación de capacidades y	Responder a las necesidades de perfeccionamiento profesional en todos los niveles, cargos directivos inclusive.
				Aprovechar la labor de instancias y especialistas que ya trabajen sobre el tema desde ONG, el sector privado o la sociedad civil.

del
5-7
de Octubre
2011



			formación	Crear lazos con iniciativas en pro de la sostenibilidad que ya estén en marcha en los planos local o nacional.
Se funda en las necesidades, creencias y condiciones de cada país, reconociendo al mismo tiempo que la satisfacción de las necesidades locales suele tener efectos y consecuencias internacionales.		Elaborar estrategias en todos los ámbitos con mira a fortalecer las capacidades en materia de EDS.	Investigación desarrollo e innovación	Preparar material de EDS que cubra las carencias de los planes de estudios, y elaborar los correspondientes instrumentos de evaluación.
				Establecer programas de investigación y desarrollo en las cuatro líneas de trabajo de la EDS.
				Dar a conocer a la profesión las investigaciones, actividades de desarrollo y prácticas novedosas en la materia.
Abarca la educación formal, no formal e indirecta.			Tecnologías de la información y la comunicación (TICs)	Estudiar el uso de las TICs para vehicular mensajes de desarrollo sostenible que pasen por los juegos y la cultura popular.
				Utilizar las TICs en actividades de formación y de perfeccionamiento profesional en el lugar de trabajo.
				Utilizar las TICs para llegar a poblaciones geográficamente aisladas.
Se adapta a los cambios del concepto de sostenibilidad			Seguimiento y evaluación	Elaborar indicadores para evaluar los resultados del DEDS.
				Tras analizar la situación de partida, poner en marcha estudios longitudinales.
				Aprovechar datos procedentes de la "Educación para Todos" y otras iniciativas para seguir la marcha del Decenio.
Estudia el contenido, teniendo en cuenta el contexto, los problemas mundiales y las prioridades nacionales.				
Aumenta las capacidades de los ciudadanos con miras a la adopción de decisiones en el plano comunitario, la tolerancia social, la responsabilidad ambiental, la adaptación de la fuerza laboral y la calidad de vida.				
Es interdisciplinaria. Ninguna disciplina puede reivindicar la EDS como propia, pero todas pueden contribuir a ella.				
Recurre a distintas técnicas				



pedagógicas que promueven el aprendizaje participativo y capacidades de reflexión de alto nivel.				
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Aplicación Internacional, UNESCO 2005 y Agenda 2, entre otros documentos.

Las Universidades ante el reto de la EDS

Desde el establecimiento del Programa de Educación Ambiental (PIEA/UNESCO/PENUMA) y de las orientaciones para la EA emanadas de la *Conferencia Intergubernamental de Tbilisi*, las universidades fueron convocadas a sumarse a la cruzada de la EA y están constreñidas a entrarle de lleno al reto que plantea la crisis ambiental, mediante la incorporación de las dimensiones de lo ambiental y de desarrollo sostenible en los contenidos curriculares de los programas de estudio que ofertan, (Leff, 2008) y en sus actividades sustantivas (Bravo 2005:104) y en la *Agenda 21* se dispuso el apoyo a las universidades para sacar adelante esta tarea.

No obstante lo anterior, las IES de los países en vías de desarrollo, tienen serios retrasos en este aspecto, pese a que se han desplegado varios esfuerzos encaminados a lograr lo anterior, como es el caso del proyecto que en 1975, desarrolló el *Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales* (CIFCA) con la participación del Programa de Naciones Unidas el Medio para el Ambiente (PNUMA) y el Gobierno español, bajo la idea de promover la formación ambiental en los países de habla hispana (Sáenz, 2010), este proyecto dio paso a uno nuevo que llevo por título: “*Articulación de las Ciencias y Gestión Ambiental del Desarrollo*”, que produjo el documento denominado: “*Los problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo*”, con esto inicio a una filosofía ambiental entre las universidades (Leff, 2008). Otro esfuerzo en el mismo sentido, se produjo en 1984, cuando Ángel Augusto Maya⁴ (Citado en Sáenz, 2010), a petición del PNUMA realizó el *Diagnostico de la Incorporación de la Dimensión Ambiental en los Estudios Superiores en América Latina y el Caribe*, para determinar los avances de estas instituciones con respecto a los programas de formación ambiental en

⁴ Autor colombiano pionero de la investigación y reflexión sobre los programas de formación relativos al ambiente y específicamente sobre la incorporación de la dimensión ambiental en la educación ambiental.



sentido estricto, así como a la incorporación de la variable ambiental en las carreras tradicionales.⁵ Los resultados se presentaron un año después en el seminario *Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*, efectuado en Bogotá, donde, en acuerdo con (González, S/F), se determinó que es imperioso el vincular a la educación superior con la temática ambiental. En 1999, Augusto Ángel con un nuevo estudio determinó que la dimensión ambiental aún no había logrado penetrar con fuerza y celeridad en las IES de Latino América. Sin embargo, Costa Rica, es la excepción de lo anterior, porque el 100% de sus universidades públicas incluyen la EDS en los programas que ofertan, en contraste con sus universidades privadas, de las cuales sólo el 15% declaran este compromiso. Por esta razón se le ha otorgado el liderazgo de los países latinoamericanos con mayor porcentaje de universidades que se suman al reto de la *Conferencia Intergubernamental de Tbilisi* y la *Agenda 21* (García, 2010).

En México

Desde 1985 inició en México la actividad para que las IES instruyeran sobre la tarea de incluir la perspectiva ambiental en todas sus funciones sustantivas, esto se dio mediante actos de gobierno como fueron la formación grupos de trabajo, reuniones de trabajo académico en las universidades y publicaciones para difundir la temática (Bravo, 2005). Sin embargo, fue hasta 1994 que la actividad ambiental en las IES floreció, con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SMARNAP) que tenía como prioridad y atribución establecer vínculos con la comunidad académica y científica, como estrategia indispensable para caminar hacia el desarrollo sustentable y la inserción de México en la economía mundial, según se publicó, en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 1994. Con esto, se estableció una política ambiental que arropó a las universidades y centros de investigación considerándolos como soportes del desarrollo sustentable en nuestro país.

⁵ “La Conferencia de Tbilisi, definió a estos programas como aquellos que no son estrictamente ambientales, si no aquellos que trabajan aspectos del medio ambiente desde el punto de vista disciplinar o sin tomar en cuenta las repercusiones de la actividad humana sobre el sistema nacional”.



En este contexto, las IES mexicanas interesadas en responder al reto de incorporar la variable ambiental en todas sus labores, han realizado reuniones, foros, seminarios, cursos. Asimismo, han constituido redes y firmado convenios de colaboración académica, y formado el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS), el cual, entre otros, tiene por objetivo promover la incorporación de la dimensión ambiental en los currículos de educación superior. Según el mencionado organismo, hasta el año 2009, a este consorcio sólo pertenecían 15 IES mexicanas de las más de 150 que agrupa la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).⁶

En la UAS

La UAS, como en las demás IES mexicanas que no pertenecen al COMPLEXUS, en cantidad modesta se han efectuado eventos y actividades tendientes a coadyuvar con la tarea que contempla la *Agenda 21* para las IES, entre los que se encuentra el curso *Introducción al Desarrollo Sustentable* efectuado en 2008; en 2009 se desarrollaron reuniones temáticas sobre “Manejo de los Recursos Pesqueros”, en 2005 se elabora el *Plan de Gestión Institucional Agenda Universitaria UAS 21*,⁷ y el *Plan Institucional Visión 2013*. De ahí se desprende que la UAS tiene como misión formar profesionistas de calidad, prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable (UAS, 2009).⁸

Sin embargo, pese a la importancia de estos documentos, a la fecha no se han socializado entre la comunidad universitaria por lo a diferencia de las IES agrupadas en el COMPLEXUS, la UAS ha tenido una débil respuesta en el sentido de incorporar la variable ambiental y de desarrollo sostenible en los contenidos curriculares de los PE´s que oferta.

⁶ Mediante el consorcio varias IES unieron sus esfuerzos y colaboraran entre sí para promover la incorporación de la dimensión ambiental en las labores sustantivas de las universidades mexicanas.

⁷ Este documento se elaboró en el marco del Proyecto Estratégico Interinstitucional: “Desarrollo del Plan de acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior en México. Segunda etapa: Los Planes Ambientales Institucionales”, dirigido por el CECADESU-SEMARNAT.

⁸ Véase, *Misión y Visión 2013*, en Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2013, p. 38.



En la FCA-UAS.

El CA: *Estudios Sociales y Administrativos en las Organizaciones*, clave PROMEP: UAS 212, desarrolla un proyecto de investigación que tiene por objetivo general determinar en qué medida se incorpora la perspectiva ambiental y de desarrollo sostenible en la currícula de los PE's que se ofertan en la FCA-UAS. Además, con este trabajo se pretende identificar los contenidos curriculares necesarios para incorporarles estas variables. Esto, mediante un análisis de lo que actualmente se oferta en la FCA-UAS, contrastándose con la temática que según la ONU y la UNESCO durante la EDS, las universidades deben incorporar en los planes de estudio para coadyuvar con el desarrollo sostenible.

Para desarrollar este trabajo, en Agosto de 2011 se impartió un taller a los docentes de la facultad, a fin de socializar entre ellos la idea de la EDS y que todos en conjunto realicen el análisis antes mencionado y arriben a una propuesta de readecuación de los contenido de los PE's que se ofertan en la FCA-UAS, la cual incluya la perspectiva ambiental y de desarrollo sostenible.

Actualmente no hay datos que indiquen que otra dependencia académica de esta universidad haya realizado un trabajo similar, no obstante que la misión de la UAS así lo declara y que el *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional Por la Mejora y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (PIFI)*, 2010-2011, (SEP, 2010), establece que las IES deben impulsar la educación ambiental para buscar responder los problemas ambientales existentes.⁹

d) Conclusiones

Conclusión

En la FCA-UAS se precisa de manera impostergable de una política educativa que promueva la incorporación de la perspectiva ambiental y de desarrollo sustentable en la

⁹ Este programa hace énfasis en la importancia de impulsar la educación ambiental como parte de la formación integral del estudiante y buscar a través de la investigación las respuestas necesarias a esta situación de gravedad mundial.



currícula institucional de acuerdo a lo declarado por la ONU y la UNESCO, y a lo que demandan tiempos cambiantes. Por lo que en la Universidad Autónoma de Sinaloa se debe caminar más allá de sólo enunciar este aspecto en su misión y planes de desarrollo y darse a la tarea de promover y facilitar lo necesario para alcanzar los fines de la DEDS.

e) Referencias bibliográficas (formato APA)

Bibliografía

- Alea, García Alina (2005) "Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible", *FUTUROS Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, No. 12, Vol.3, año 2005, consultada en pagina web http://www.revistafuturos.info/futuros_12/hist_ea.htm, el 8 de marzo de 2011.
- Bravo, Mercado, María Teresa (2005). *Cambios ambientales de las instituciones de educación superior: Avances y retos*. En López Hernández, Bravo Mercado, María Teresa, González Gaudiano Edgar, Coord., *La profesionalización de los educadores ambientales hacia el desarrollo humano sustentable*, AUNIES, Universidad Autónoma de Tabasco, México, p.104.
- COMPLEXUS. En Pagina web, <http://www.complexus.org.mx/Antecedentes.aspx>, consultada el 24 de abril de 2011.
- García H. Jairo (2010). "Evaluación de la educación para el desarrollo sostenible en la Universidad de Costa Rica". En <http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/EDS-CostaRica-Univ-Garcia.pdf>, consultada el 12 de mayo de 2011.
- Gutiérrez, Pérez José y Pozo Llorente, Teresa (2006). Modelos teóricos contemporáneos y marcos de fundamentación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 41, pp. 24-25, Versión electrónica. <http://www.rieoei.org/rie41a01.pdf>. consultada el 5 de abril de 2011.
- Gonzales Gaudiano, Edgar. (S/F). "Carta de Bogotá, sobre educación y medio ambiente". En http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res071/txt6.htm, consultada el 3 de junio de 2011.
- Leff, Enrique (2008). *Discursos sustentables*, Editorial Siglo XXI, México, p.147.
- Marcano, José (S/F). Breve historia de la Educación Ambiental. *Revista Educación Ambiental en la República Dominicana*. Versión electrónica <http://www.jmarcano.com/educa/historia.html>, consultada el 8 de marzo de 2011.
- Novo, María (1997). *La educación ambiental. Bases éticas y conceptuales y metodológicas*. Editorial Universitas, Unesco, p.26.
- _____. *La educación ambiental (2009) una genuina educación para el desarrollo sostenible*. *Revista de Educación*, España, No. Extraordinario, p. 200.
- _____. Educación ambiental formal y no formal: Dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos, No. 11,

del
5-7
de Octubre
2011



Educación Ambiental Teoría y Práctica. Versión electrónica
<http://www.oei.es/oeivirt/rie11a02.htm>, consultada el 1 de abril de 2010.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2009). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013. En www.uasnet.mx, (2005). Plan de Gestión Ambiental Institucional Agenda Universitaria UAS 21. En http://www.uasnet.mx/eventos/otros/agenda_ambiental/index.html, consultada el 10 de abril de 2011.

Sáenz, Orlando (2010). "Programas de formación ambiental superior en Colombia". En http://seminariodeinvestigacion.bligoo.com.co/media/users/8/433012/files/35697/Orlando_Saenz_24_de_noviembre_de_2010.pdf, consultada el 3 de junio de 2011.

Secretaría de Educación Pública (2010). Guía para formular Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, 2010-2011, México, p. 7.

Tratado de Educación Ambiental Hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global". En <http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/encuentros/2reg/ponencias/Tratado%20educacion%20ambienta.pdf>, consultada el 20 de mayo de 2011.